

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DEL VALLE METALCAST FOUNDRY S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito, hoy día 15 de Julio de 2019 a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle General Enríquez 4885 y Darío Figueroa, Cantón Rumiñahui, se reúnen los accionistas de DEL VALLE METALCAST FOUNDRY S. A., (en adelante "La Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
GODOY BECERRA JOSE NEPTALI RAMON	\$245,00	245	0.20%
RECALDE CARVAJAL JUAN CARLOS	\$122.255,00	122.255	99.80%
TOTAL	\$122.500,00	122.500	100%

Reunido la totalidad del capital pagado, los accionistas de la Compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal. Renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Juan Carlos Recalde Carvajal y como secretario de la Junta el señor José Godoy Becerra.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quorum y se elabore el orden del día para esta Junta. El secretario constata el quorum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% (cien por ciento) del capital pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto. El Presidente dispone que se trate el Punto Uno del Orden del Día:

PUNTO UNO. - Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El presidente de la junta cede la palabra a la señora Yolanda de los Ángeles Urgiles Vallejo, gerente general de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe de gestión.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura a los balances y estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018. Se aclara que se ha seguido rigurosamente los principios de contabilidad contenidos en las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y normas internacionales de información financiera (NIIFS).

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

El presidente de la junta da lectura al informe, donde se destaca que la administración de la Compañía de ha desarrollado con normalidad y se ha ajustado a las normas de una buena administración. Señala además que los balances no poseen falencia alguna y se han realizado de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que los dividendos no sean distribuidos en el presente año, dejando que los mismos se acumulen para el próximo período económico.

Al no haber votos en contra ni abstenciones, los accionistas de la Compañía resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

APROBAR el informe de Gerente General

APROBAR los estados financieros y de resultado respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018 y disponer que sean presentados en la Superintendencia de Compañías.

APROBAR el destino de los dividendos.

APROBAR al Gerente General de la compañía para que realice, elabore y suscriba, todos los documentos necesarios a fin de que se cumpla con la resolución de la Junta General de Accionistas.

El Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Al expediente de actas de Junta General se adjuntarán los siguientes documentos: (a) copia de la presente Acta; (b) copia del informe de Gerente General; (c) copia del informe de Comisario; (d) copia del Balance General.

A las 10h00 se levanta la sesión.



JUAN CARLOS RECALDE
CARVAJAL

ACCIONISTA



JOSÉ NEPTALI-RAMON GODOY
BECERRA

ACCIONISTA